

## MEDITACION.

DE LA VOCACION AL ESTADO DE VIDA.

## PUNTO PRIMERO

Considera que todos los estados los dispuso la divina Sabiduría; pero la divina Providencia no destina á ellos indiferentemente á todos los hombres. Unos conseguirán fácilmente su salvacion en el estado religioso, y otros en el mundo. Proporciona Dios sus gracias y sus talentos á los diferentes estados de la vida, y los reparte entre aquellos que destina á estos diferentes estados. Para ser dichosos y para salvarnos, es menester que cada uno esté en aquel estado á que le destina la divina Providencia. Para quien no sigue la voluntad de Dios en la eleccion de estado todo es peligroso; como al contrario, todas son seguridades para el que se halla en aquel estado á que el Señor le destinó. Quería Dios que fueses por un camino; pero tú tomaste otro: teniate prevenidas las gracias correspondientes en aquel que te habia señalado; ¿tendrá obligacion de concedértelas en el otro que escogiste por tu antojo? Era su voluntad llevarte á la salvacion por esta senda; pero tú escogiste otra que te pareció mejor. Pues échate la culpa á tí mismo, si encuentras en ella malos pasos, si no te hallas con tantos auxilios, y si te salen al encuentro muchos estorbos. De todo esto debemos inferir lo mucho que importa consultar con Dios la eleccion de estado, y de qué consecuencia es no desviarnos del camino que nos señalare su voluntad. Pues que, ¿es de ninguna importancia esto de empeñarse uno en el estado eclesiástico sin legitima vocacion, y esto de entremeterse en el sagrado ministerio sin que Dios le llame á él? El interés

de la casa, las rentas del beneficio, el esplendor de la dignidad ¿serán motivos muy cristianos, serán suficientes titulos para suplir la falta de talentos y de vocaciones? *Amice, quomodo huc intrasti?* ¿Cómo entraste en el sagrado ministerio? ¿quién te llamó á este estado? ¿qué motivo tuviste? ¿por qué medios llegaste á él? ¿qué fines te propusiste? ¿te preparaste para abrazarle con la edificacion de tus costumbres y con el arreglo de tu vida? ¿has desempeñado las obligaciones de este estado ejemplar y dignamente? ¡Buen Dios! cuánta materia ofrece al temor, cuánta al espanto esta breve pregunta: *Quomodo huc intrasti?* ¿Con quién te aconsejaste para abrazar el estado del mundo? ¿fué Dios el que te destinó á él, ó fué acaso el espíritu de ambicion, el de interés, el de codicia y el de libertad? ¿Movióte á abrazarle el deseo de tu salvacion, ó el desorden de tu pasion? Pero si Dios no te llamaba, ¿quien te servirá de piloto en ese mar tempestuoso, sembrado todo de escolles? ¿Por ventura te habia dado Dios talentos para ese empleo que compraste? ¿tenias acaso la capacidad, las prendas que se necesitaban para desempeñar este cargo? Tuviste dinero para comprarle; pero el dinero no da entendimiento, ni da ciencia, ni da talentos; y si por falta de capacidad cometiste mil desaciertos, ¿quién los reparará? A vista de esto, ¡nos admiraremos ya de la lastimosa corrupcion que se encuentra en todos los estados! ¡O buen Dios, cuántos intrusos se ven, cuántos hombres verdaderamente desconocidos suelen ocupar los empleos mas elevados!

## PUNTO SEGUNDO.

Considera que, siendo tan necesaria la vocacion para todos los estados, no es menos necesaria la fidelidad para desempeñar las obligaciones de cada uno. ¿Te

hallaste ya fijo y ligado indisolublemente á un estado que no tienes arbitrio para mudar? pues ni pienses, ni te apliques mas que á santificarte en él, observando exactamente todas sus cargas y todas sus obligaciones. Ya no es tiempo de deliberar en la eleccion; dudas, temores, reflexiones, todo es ya fuera de razon. No hay otro remedio que hacer lo posible para santificarte en el estado de vida en que te hallas, si es tal que no puedes reclamar contra él. Despues de haber profesado en el estado religioso, inútil y vanamente perderias el tiempo en examinar si Dios te habia llamado; ó no te habia llamado al del siglo. Por lo comun estas inquietudes ó estos arrepentimientos son sugerencias del tentador, que únicamente solicita tener turbadas las conciencias. Examina bien las obligaciones de tu estado, y dedícate á desempeñarlas con ejemplar puntualidad. Cuantas mas razones tengas para desconfiar de los motivos que te metieron en él, con mayor fervor y con mayor fidelidad te debes dedicar á desempeñarle una vez metido. La mejor prueba de que fué legitima una vocacion, es la virtud y la observancia del que se halla en posesion de ella. El fiador mas seguro del acierto en la eleccion de vida es el portarse en ella con edificacion y con ejemplo. Por el contrario, será funesta la mas legitima vocacion al estado mas santo y mas perfecto si se desatiende al cumplimiento de sus obligaciones. Saul fué llamado por Dios para reinar en su pueblo; y sin embargo, el mismo Dios le reprobó por sus infidelidades. ¿Qué vocacion mas segura, ni á qué estado mas santo que la que tuvo Judas al apostolado? En medio de eso, dentro de colegio apostólico, y á los mismos ojos de Jesucristo se perdió Judas, convirtiéndose de apóstol en traidor infame de su divino Maestro. Es menester, pues, que Dios nos llame al estado á que nos tiene destinados: es menester que

consultemos la eleccion con el Señor; es menester que los motivos sean puros; y que el gran móvil de todas nuestras resoluciones sea la voluntad de Dios y el deseo de nuestra salvacion; pero una vez hecha la eleccion, es menester fidelidad.

Dádmela, Señor, por vuestra misericordia; pues ella sola me asegurará en la eleccion que pienso hacer, ó en la que tengo hecha ya. Y siendo preciso que vuestra divina voluntad nos muestre el camino que debemos tomar, resuelto estoy, mediante vuestra gracia, á ejecutar cuanto fuere de vuestro agrado en el que ya me habeis puesto ó en el que me quisiéreis poner.

#### JACULATORIAS.

*Notam fac mihi viam in qua ambulem.* Salm. 142.  
Manifestadme, Señor, el camino por donde quereis que vaya á vos.

*Notas mihi fecisti vias vitæ.* Salm. 15.  
Pues me habeis dado á conocer bastantemente el camino de la vida, haced, Señor, que nunca me desvie de él.

#### PROPOSITOS.

1. Aunque hubiesen sido muy prudentes las precauciones que se tomaron para asegurar el acierto en la eleccion de estado; por mas sólidas, por mas racionales que sean las pruebas de que Dios nos llamó verdaderamente á él, como la vocacion no libra de los peligros, ni dispensa en las obligaciones, el temor y el fervor no se han de acabar con la eleccion. Si todavia estás indeterminado sobre el estado que debes abrazar, consúltalo con Dios; pídele que te alumbré; y para elegirle, no te propongas otro motivo que su gloria y tu propia salvacion. Escoge un pru-

dente director que te determine, advirtiéndote que te importa mucho no errar esta elección. Pero si te hallares ya en algún estado, no pierdas tiempo en examinar si Dios te llamó ó no te llamó á él : procura si hacerte santo dentro de ese mismo estado.

2. Si tienes hijos, no te metas en destinarlos para este estado, ni para el otro; pero dales buenos consejos sobre lo que deben hacer para asegurar el acierto. Por lo demás, muéstrate indiferente para cualquiera que escogieren, y guárdate bien de decirles jamás • Fulanito será clérigo, ni citanita monja. Si la tienes á educar en algún convento, dile claramente que podrá escoger con entera libertad el estado que quisiere, y encomiéndala al Señor para que la alumbre.

---

### DIA QUINCE.

#### SANTA TERESA DE JESUS, VIRGEN.

Fué santa Teresa la maravilla de su siglo, y es hoy la admiración del orbe cristiano. Nació en Avila, ciudad de Castilla la Vieja en España, el día 12 de marzo de 1515, siendo la menor de tres hijas que tuvieron Alfonso Sanchez de Cepeda y doña Beatriz de Ahumada, ambos de antigua y calificada nobleza, muy respetados por ella, pero mucho mas por su vida cristiana y por su grande piedad. Dedicaban su principal cuidado á la buena educación de sus hijos; pero le pusieron muy especial en la de esta última niña por el extraordinario despejo, viveza y capacidad que mostraba, muy superior á su edad. Sobre todo, la notaban, con singular gozo suyo, una inclinación natural á todo lo bueno, y una anticipada tierna devoción á